NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GF-SAF-F-09
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	CONSTANCIA DE RADICACIÓN ANTICIPOS	FECHA: 27/11/2025

Contrato No. CO1 PCCNTR 9265711
Contratista: PMSOLUTIONS S.A.S.
Teléfono y Correo Electrónico: gerenciaadministrativa@pmscompanies.com/3176429628
Periodo Informe Supervisión: N/A

DOCUMENTO	DESTINO CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de radicación anticipo contratos	X
Registro Presupuestal. **RP 2026000064 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026**	X
Certificación Bancaria: 1. Contratos o Convenios: Cuenta Bancaria que contenga: Nombre del contratista o del convenio, Número de la cuenta, Objeto y Número del Contrato o Convenio. **BANCOLOMBIA** cuenta de Ahorros No.**78230368413**	X
Copia Contrato o Convenio. (adicionales o modificaciones si los hubiere); oferta económica cuando aplique	X
Documento Consorcio o Unión Temporal	
Acta Aprobación de Póliza Contractual	X
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión (cuando aplique)	X
Acta de Iniciación de Contrato o Convenio	X
Acta de Aclaración	
Acta de Suspensión	
Acta de Reiniciación	
Certificación del pago de anticipos, por parte del Supervisor	X
Certificación Administradora de Riesgos Laborales- ARL	
Planillas aportes en seguridad social del periodo a pagar	
Para Personas Naturales, Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece.	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Otros, informes, actas y demás documentos, de acuerdo a lo establecido en el contrato 1._____ 2._____ 3. _____	Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

Vobo 27/01/26.

RADICADO

OBSERVACIONES:
1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Diligenciado por Funcionario:

Recibido por: _____ Número de Folios _____
Fecha y Hora: Radicado No:_____

Certificado
Bancario

Jueves, 15 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PMSOLUTIONS SAS identificado(a) con NIT 900765653, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	78230368413	2014/09/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-02
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA ANTICIPO	FECHA: 04/06/ 2021

LA SUSCRITA SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN

DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

CERTIFICA

En calidad de SUPERVISOR del contrato relacionado a continuación, que, para efectos del pago, el contratista ha cumplido con toda la documentación requerida para realizar el anticipo del 50% del valor del contrato y dar inicio y cumplimiento a las obligaciones consignadas en el documento contractual. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: PMSOLUTIONS S.A.S.
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 900.765.653-7
No. CONTRATO: CO1 PCCNTR 9265711 FECHA SUSCRIPCIÓN: 30 DE ENERO DE 2026
VALOR CONTRATO: CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($190.276.240) M/CTE

PAGO No. 1

VALOR 50% DEL TOTAL DEL CONTRATO: NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($95.138.120) M/CTE

NOMBRE: NANCY YOHANA AVILA TIBACUY
CARGO: SUBGERENTE TÉCNICO DE PRODUCCIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. – NLB

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito **contador público Edgar Emilio Salazar Baquero**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.058.828** y tarjeta profesional No. **105656-T**, certifica que la sociedad **PMSOLUTIONS S.A.S.**, identificada con NIT **900.765.653-7**, ha efectuado de manera correcta y oportuna el pago de los **Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social** (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales – ARL), así como de los **Aportes Parafiscales** (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA), correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los **últimos seis (6) meses calendario**.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero (01) del 2026

Cordialmente

EDGAR E. SALAZAR B.

Firmado digitalmente por EDGAR E. SALAZAR B.
Fecha: 2026.01.28 11:59:46 -05'00'

EDGAR EMILIO SALAZAR
TP 105656-T
CONTADOR PUBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 F 6 2 B 8 0 1 1 C 6 6 9 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR EMILIO SALAZAR BAQUERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80058828 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 105656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105656-T



EDGAR EMILIO
SALAZAR BAQUERO
C.C.80058828
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 115296

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2515

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COMM. PROPER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **80.058.828**

SALAZAR BAQUERO

APELLIDOS

EDGAR EMILIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1980**

MIRANDA
VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

04-DIC-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011122-M-0080058828-20080603 0000374241A 1 0210011926